



HASTA EL MOMENTO...

# Van cuatro candidatos que solicitan seguridad al INE

PATRICIA RAMÍREZ

Una corresponde a la presidencia y se presume que sería a favor de Jorge Álvarez Máynez

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE), dio a conocer que hasta el momento ha recibido cuatro solicitudes de implementación del protocolo de seguridad para aspirantes a cargos de elección popular.

El organismo detalló que, de estas solicitudes, una corresponde a la presidencia de la República y se presume que sería a favor de Jorge Álvarez Máynez, en tanto que Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez ya cuentan con equipos de seguridad. Otra solicitud corresponde a Chiapas, una más a Morelos y la última a Veracruz.

En este contexto la consejera Carlos Humprey explicó que ya se han instalado las mesas de seguridad nacional y en las entidades federativas, particularmente en las que hay elecciones también de gubernaturas.

Detalló que en 2021 este protocolo era solamente para la presidencia de la República y diputados federales y ahora también se extendió para las ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

"La información que compartimos es relevante porque alimenta los mapas que tienen que hacer las autoridades en materia de seguridad", comentó

Expuso que por ejemplo, se definen cuáles son los recorridos que los capacita-



La presidenta estuvo con José Antonio García, presidente del CIRT

dores tienen que hacer, dónde estamos viendo que se pueden instalar las casillas, cuáles son las fechas en las que se distribuirá, por ejemplo, el material y las boletas electorales que además nos tienen que ayudar a custodiar todo el trayecto para entregar todos estos materiales", señaló.

## HACEN LO QUE DEBEN DE...

A su vez, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Tadei, reiteró que la autoridad electoral hace todo lo que está en sus manos para garantizar la seguridad de candidatos y funcionarios involucrados en los procesos electorales, pero reiteró que generar mapas de riesgo no está en sus atribuciones.

**La presidenta Guadalupe Tadei reitera que el instituto hace todo lo que está en sus manos para garantizar la seguridad**

En entrevista tras la firma de un convenio de colaboración entre el INE y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), explicó que en una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre una elección local se ordenó tomar medidas que ya se cumplieron y sobre los mapas se aclaró ya que no es facultad de la autoridad electoral.